

**PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:**

\* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

\* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil\* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)\*\*

**NORMAS DE ATENCIÓN**

1) Para verificar que el afiliado se encuentra activo, podrán consultarlo en la página Web de Federación, <https://fomendoza.com.ar/obras-sociales/>, haciendo clic en "**Verificación de afiliación**" de Unimed.

2) Sin auditoría Previa

3) Sin coseguros

4) Límite de tres prestaciones mensuales, incluida la consulta

5) Para el capítulo III solamente se pagarán las rxs Pre y Post Operatorias, las cuales se deben facturar aparte **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL VALOR DE LA ENDODONCIA**

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCELES
<b>CAPITULO 1 (CONSULTAS)</b>		
Consulta	0101	\$ 2.829
Consulta de Urgencia	0104	\$ 2.829
<b>CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)</b>		
Obturación simple elemento dentario Anterior y posterior	0208	\$ 5.832
Obturación compuestas elemento dentario Anterior y posterior	0209	\$ 7.533
<b>CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC)</b>		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 16.991
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 18.753
<b>CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)</b>		
Consulta prevent. periódica, incl. cepillado	0502	\$ 3.392
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 3.973
<b>CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)</b>		
Motivación y fichado	0701	\$ 5.716
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 6.784
<b>CAPITULO 8 (PERIODONCIA)</b>		
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 6.936
<b>CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)</b>		
Periapical técnicas de cono corto o largo	90101	\$ 1.233
<b>CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)</b>		
Extracción dentaria	1001	\$ 7.400
Extracción dentaria por colgajo u odontoseccion	1022	\$ 7.400
Extracción de pieza dentaria en retención mucosa	100901	\$ 9.250
Extracción de pieza dentaria en retención ósea	100902	\$ 18.501

\*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

\*\*El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación